

ANEXO I - SOLICITUD

Subvenciones para actividades culturales, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro - 2020

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA

Nombre y apellidos	N.I.F.
Domicilio	
Localidad	Código postal
Correo electrónico	Teléfono

DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA

Denominación social	C.I.F.
Número de inscripción _____ Grupo clasificación _____ en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía.	

Datos del representante legal

Nombre y apellidos	N.I.F.
Domicilio	
Localidad	Código postal
Correo electrónico	Teléfono

Datos bancarios

IBAN	Código entidad	Código sucursal	D.C.	Número cuenta

Tipo de actuación cultural solicitada ⁽¹⁾

- ARTES ESCÉNICAS
- ARTES PLÁSTICAS
- PROMOCIÓN ARTES Y TRADICIONES POPULARES
- DIFUSIÓN DE LA CULTURA A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
- EDICIÓN Y PUBLICACIÓN BIBLIOGRÁFICA

(1) *Márquese sólo una*

ANEXO I - SOLICITUD

Subvenciones para actividades culturales, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro - 2020

Marque a continuación los documentos que acompañan a la solicitud:

C.I.F de la entidad solicitante	Declaración responsable (anexo III)
Estatutos debidamente legalizados	Comunicación de ayudas solicitadas (anexo IV)
Nombramiento del representante legal	Proyecto cultural (anexo V)
N.I.F del representante legal	Anexo VI
Plan financiero (anexo II)	Inscripción en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía

Otros _____

De acuerdo con lo establecido en el art. 9. 6 de la presente convocatoria, se comunica que la documentación relativa a la acreditación de la representación jurídica del solicitante consta en el Área de Cultura y Deportes, y no ha sufrido variación alguna (indicar nº. de expediente/asunto/ fecha) _____

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente y **SOLICITO** sea concedida una subvención por importe de _____ euros para la actividad _____, cuyo presupuesto total asciende a _____ euros. Aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas para la concesión de subvenciones.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para solicitar telemáticamente los documentos necesarios a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio de Verificación y Consulta de Datos del MAP que sean requeridas por las Bases de esta convocatoria.

En _____, a _____ de _____ de 2020
El/La solicitante,

Firmado: _____

AL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE	Diputación Provincial de Jaén
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad del tratamiento de la información de carácter personal, que de forma específica tratará el Área de Cultura y Deportes con respecto a los interesados responde a la siguiente finalidad: Gestión de solicitudes de subvenciones
LEGITIMACIÓN	El tratamiento de datos se basa en que el propio interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para la tramitación de esas solicitudes.
DESTINATARIOS DE CESIONES	La información y tratamiento de los datos de carácter personal no serán cedidos y/o remitidos a terceros, sin consentimiento del interesado. Sólo en aquellos casos establecidos específicamente en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, serán objeto de cesión o remisión sin el previo consentimiento del interesado. No se prevén transferencias internacionales de datos salvo imperativo legal
DERECHOS	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección dpd@dipujaen.es
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE	El Responsable del Tratamiento es la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco s/n 23071 – Jaén, siendo el representante su Presidente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se ha designado a TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL CIF: B-97.140.271, como Delegado de Protección de Datos. Para el ejercicio de los derechos previstos en el mismo, podrá contactar a través de la dirección de correo electrónico: dpd@dipujaen.es (esta dirección de correo electrónico estará disponible, exclusivamente, para consultas relacionadas con la protección de datos).
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad del tratamiento es la tramitación de la solicitud.
LEGITIMACIÓN	Conforme a lo previsto en el artículo 6 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 y en el artículo 6 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El tratamiento encuentra su base de legitimación en el interés público, en cumplimiento de las competencias previstas en la Ley 38/2003, de 23 de noviembre, General de Subvenciones y en la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. El interesado da su consentimiento expreso a facilitar los datos a que se refiere el presente formulario para que la Diputación Provincial de Jaén, pueda llevar a cabo la organización y desarrollo de esta convocatoria. ...
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Los datos no se cederán a terceros, siendo utilizados únicamente para la organización del Área de Cultura y Deportes... No se prevén transferencias internacionales de datos.
DERECHOS	En cualquier momento el interesado podrá ejercer los derechos recogidos en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, si como los señalados en el artículo 12 y siguientes de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General. Estos derechos son los que a continuación se indican: Derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están o no tratando datos personales que le conciernen y, en tal caso derecho de acceso a los mismos y, a la siguiente información: los fines del tratamiento, categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios. De ser posible, ser informado del plazo de conservación de sus datos. De no ser posible, los criterios para determinar este plazo. Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernen y, en caso de ser incompletos a que se completen, inclusive mediante una declaración adicional. Derecho de supresión de los datos personales sin dilación indebida en los supuestos contemplados en el artículo 17, salvo las excepciones recogidas en el mismo. Derecho a la limitación del tratamiento, que comprende: El derecho a solicitar la suspensión del tratamiento cuando; 1. Se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable. 2. El interesado ha ejercitado su derecho de oposición, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el afectado. El derecho a solicitar la conservación de los datos personales cuando; 1. El tratamiento sea ilícito y el afectado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso. 2. El responsable ya no necesita los datos para los fines del tratamiento pero el afectado si los necesita para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, derecho a recibir los datos personales que le incumban y que haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica y, a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que pueda impedirlo el responsable al que se los hubiera facilitado en los casos que dispone el artículo 20, siempre y cuando no afecte negativamente a los derechos y libertades de otros. Derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular y personal, a que datos personales que le conciernen sean objeto de tratamiento salvo que se acredite un interés legítimo o, sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a oponerse al tratamiento cuando este tenga por objeto la mercadotecnia directa. Recibida la solicitud de cualquiera de las actuaciones anteriores, la Diputación de Jaén responderá en el plazo de un mes a partir de la recepción de la misma. No obstante, dicho plazo podrá ampliarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. En este caso, se informará al ciudadano de la citada prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación. Si el ciudadano presentase la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos cuando sea posible, a menos que este solicite que se facilite por otro medio. En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).